

## El Obispo de Segovia, perseguido

El Gobierno ha suspendido las temporabilidades al Excelentísimo Señor Obispo de Segovia, es decir, que desde ahora en adelante, no se entregará al Prelado el dinero que necesita para su sustento y las atenciones de su cargo, dinero que nos cobra el Gobierno para este fin.

Esta decisión se ha tomado como sanción de una Pastoral en la que el sabio Prelado ilustra a sus diocesanos acerca de la actualísima cuestión del matrimonio, condenando a lo que se llama matrimonio civil que, entre católicos, no será nunca más que un torpe concubinato que convierte a los contrayentes en pecadores públicos.

La persecución sigue su marcha. El cumplimiento de un grave deber de su ministerio pastoral, ha acarreado una sanción a un virtuoso prelado. Quizás a alguien le parecerá una sanción leve, no se le manda a Bata, ni siquiera a las Hurdes. Pero la realidad es muy otra, se le condena a morir de hambre (pues se le quita lo que para su sustento tiene), o condena a los católicos a que paguemos una doble contribución por lo que a la diócesis de Segovia afecta, la que el Gobierno nos cobra para tal atención, y lo que voluntariamente, y con mucho gusto por lo que tiene de homenaje al Prelado ilustre, damos para suplir lo que arbitrariamente retiene el Gobierno.

Vale la pena el analizar un poco la cuestión y pararse a considerar que, con respecto al régimen, el matrimonio civil tiene una importancia secundaria.

Poco más que una función de estadística y, mientras rija el Código Civil actual, la protección de ciertos derechos puramente civiles de los hijos y de los cónyuges. El divorcio, la igualdad de derechos entre los hijos habidos en lo que la Constitución llama matrimonio, y los habidos fuera de él, la no constancia en las inscripciones civiles de la legitimidad o ilegitimidad de los hijos y del estado civil de los padres, barrenan el fundamento de la familia "constitucional".

Para quien no tiene bienes, y es el caso de gran parte de las familias, o salvando este escollo, los que éstos tengan, por otros recursos de los Códigos, no ofrece interés alguno el constituir una familia con arreglo a la Constitución.

El matrimonio no es una ley que obligue a todos y cada uno, todo el mundo es libre de no presentarse a la autoridad civil al casarse. Los católicos, que no tenemos más que un matrimonio, el sacramento instituido por Jesucristo y administrado por la Iglesia, no faltaremos a ninguna ley, si no comparecemos ante la autoridad civil y nuestros hijos civilmente serán tan legítimos como los de los que ante ésta hayan comparecido.

Por esto es muy de notar que la protesta de una ley de pequeña trascendencia para el régimen, haya despertado las iras anticlericales del Gobierno hasta el punto de aplicar un castigo a un Obispo.

Tiene todos los caracteres de un sondeo, un globo de ensayo para pulsar hasta qué punto es posible asestar nuevos golpes a la jerarquía de la Iglesia; como reaccionan los anticlericales que no ansian más que comer carne de cura y de fraile, y mejor, aún, si es de Obispo. En una sesión dura en las

Cortes, se ventilarán públicamente las acusaciones de Gil Robles y March, que pueden dar lugar a derivaciones de extraordinaria gravedad, quebrantando la poca firmeza y solidez del bloque ministerial. El Estatuto catalán amenaza con ensanchar las grietas que hay en el conglomerado gubernante. Una campaña anticlerical que agitará la opinión y exacerberá el furor anticlerical, podría ser un aglutinante que permitiera ir trampeando la situación y hacer apelaciones frecuentes al riesgo que corre la República, para seguir el Gobierno montado en el machito y dictar un suplemento a la ley de Defensa de la República, apretando un poco más los tornillos.

Brindamos este caso a los adhesionistas, a los que de procedimientos legales hablan. No somos nosotros, es el gobierno el que dice que no es legal el que un Obispo enseñe al pueblo fiel la ley de Cristo, el cumplimiento de los preceptos de la moral cristiana. Aunque no sea obligatorio el acogerse a los preceptos que regulan el matrimonio civil, no le es posible a un Obispo enseñar a sus fieles, como el Papa le ordena, que la verdad, la única verdad, la que predicó Jesucristo y selló con su preciosísima sangre, es que, para un católico, no hay más matrimonio que el Sacramento.

No es posible, claro es, que dentro de la legalidad, pero esto que siempre ha sido predicado por la Iglesia, seguirá predicándose en España ahora y siempre, como seguirán predicándose las restantes verdades y con mayor urgencia las que más perseguidas sean, porque más necesidad habrá de enseñarlas.

Cuando Nerón era el poder constituido y legal era la crucifixión y la hoguera y se entregaban los cristianos a las fieras. San Pablo predicaba sobre el matrimonio y enseñanza que ciertas uniones que la ley consentía, eran ilícitas e inestuosas; por injustas y adulterinas condenaban otras más adelante Ignacio Mártir, Justino, Athenágoras y Tertuliano; Clemente VII contra Enrique VIII de Inglaterra, predicó también lo mismo, y muchos miles de mártires rubricaron en esta nación con su sangre la predicación del Papa. Lo que ayer ocurrió e tantos sitios pasará igualmente en España; sería necesario que desaparecieran de ella los católicos todos para que se dejara de predicar esta verdad, y aun entonces toda la historia y la ciencia patrias se levantarían para afirmarla.

Todo el Episcopado merece nuestro respeto y nuestro cariño acendrados; son los guías que la Divina Providencia nos ha señalado para conducirnos por el camino de salvación; pero hoy queremos de una manera especial rendirnos ante el Obispo perseguido y, por si puede servirle de consuelo, expresarle públicamente nuestro cariño. La ofensa y el daño que al Excelentísimo Señor Obispo de Segovia se le han inferido, nos hieren más vivamente que si a nosotros se nos hubieran inferido. Cuantos somos, cuanto valemós está a la disposición de tan ilustre Prelado, como siempre ha estado a la disposición de la Iglesia en defensa de sus derechos.

LUIS ORTIZ Y ESTRADA.

(De "El Siglo Futuro").

## Asociación de alumnos de la Escuela del Trabajo

Dilluns tingué lloc la visita a l'Escola del Treball, del popularista artista "Bon", essent rebut pel director i president de la mateixa i amb grans mostres de satisfacció per part de tots els alumnes, quedant altament admirat el visitant de la profitosa tasca que es realitza en aquest centre docent.

S'ultimaren els detalls de la conferència que organitzada per la "Secció Artística", donarà dissabte, dia 18 del corrent, a les 7'30 de la vetlla, a la qual han quedat invitats els senyors del patronat, professors, alumnes, socis i llurs familiars, quedant també invitats els alumnes de l'Escola del Comerç.

Per donar més caire familiar a la festa, acabada la conferència, tindrà lloc el sopar de germanor, que els alumnes ofereixen al conferenciant, essent amenitzat aquest sopar per l'orquestrina de la Secció, la qual interpretarà el més escollit del seu extens repertori. Els que desitgin assistir a l'apat poden passar a recollir el ticket a l'estatge de l'Associació d'Alumnes de l'Escola, per tot el divendres, dia 17.

## La gran Diada Mariana de diumenge vinent a Cambrils

Tal com havíem anunciat, diumenge propinent, es celebrarà a la vila de Cambrils una gran Diada Mariana que presidirà l'Emm. senyor Cardenal amb l'assistència de les Congregacions Marianes de l'Arquebisbat i de tota Catalunya.

L'entusiasme és enorme, no tan sols entre les Congregacions Marianes, sinó també entre les Joventuts Catòliques de nostra terra que també han estat invitades a la tal Diada i que en nombre ben crescut han promès assistir-hi.

Entre els actes de la tal Diada que més criden l'atenció i que promet revestir una importància transcendental, és la "Assemblea Mariana", en la que parlaran oradors eloqüents de la Federació comarcal de Congregacions Marianes i de la Federació Regional.

Fins ara han promès l'assistència a la gran Diada de Cambrils, les Congregacions de Tarragona, Reus Valls, Tortosa i comarca, Montroig, Selva, Alforja, Falset, Espluga de Francolí, La Canonja..., Joventuts catòliques i nodrits grups de Vilaseca, Riudoms, Vinyols, Marsà, Yimbodí, Tarrés, Cervià, Arbeca... i de molts altres pobles.

De Barcelona, la Congregació Mariana ha anunciat anar a Cambrils una caravana d'autoctons i turismes: de Vic, Manresa, Badalona, Vilanova, de Girona i de Lleida aniran a la gran Diada i Assemblea Marianes grups nodridíssims de congregants.

En el poble de Cambrils l'entusiasme és gran. Constitueix l'esdeveniment de la setmana.

Per altra part l'Excm. senyor governador de la província ha donat totes les facilitats per al feliç èxit de la Diada i Assemblea pel que ens plau rectificar completament la notícia donada per "El Matí" en l'edició d'ahir afirmant que el senyor governador havia prohibit la dita Assemblea, ja que l'únic que no és permès és la manifestació pública pels carrers.

Les festes doncs, de Cambrils es celebraran amb tota la solemnitat i esplendor i preguem a totes les Congregacions acudin a Cambrils amb medalla i estendards.

## El desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas Proyecto de ley

El ministro de Justicia leerá a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes Constituyentes: El decreto de 29 de abril de 1931 dispuso que, en tanto no resolvieran los poderes públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no se podría ejercitar la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cuya renta no excediera de 1.500 pesetas anuales, con la sola excepción de que la demanda se fundara en falta de pago del precio convenido.

Mas al elevarse a ley, en 30 de diciembre, el decreto de 29 de abril, se introdujo, en el artículo segundo, que se refería al efecto retroactivo de lo dispuesto en términos generales en el cuerpo de la citada disposición, una modificación que ha sido interpretada erróneamente por algunos juzgados y tribunales. Consistió la modificación en añadir al citado artículo segundo un párrafo en el que se dice que este precepto no será aplicable a los desahucios promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código Civil y se creyó que dicho párrafo añadido se aplicaba a todo el decreto de 29 de abril, estableciendo así una nueva causa de desahucio, además de las de falta de pago, cuando, en realidad, lo único que en el citado párrafo segundo del artículo segundo se quiso decir fué, que no quedarían en suspenso los desahucios a que se refiere el párrafo primero del mismo artículo, o sea los comenzados a tramitarse antes de la fecha del decreto, cuando hubieran sido promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código Civil.

Interpretado abusivamente el citado párrafo segundo muchos propietarios de fincas rústicas vienen haciendo uso del derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código Civil, para desahuciar a los arrendatarios o colonos, merced al otorgamiento de ventas reales o simuladas, cuyo me-

canismo es fuente inagotable de represalias contra aquéllos que solicitaron la revisión de sus contratos al efecto de la reducción del precio de las rentas.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo primero. — No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores, cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde, en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. — La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y las providencias judiciales, mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este precepto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de abril de 1931, para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código Civil, ni a los casos de precario.

Artículo tercero. — Las anteriores disposiciones serán aplicables, por analogía a las aparcerías y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad, en los últimos cinco años, no hubiere excedido de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Madrid, 13 de junio de 1932.

## Ateneu de Tarragona

### CONFERENCIA AJORNADA

Per trobar-se el professor senyor Bartomeu Dardèr convallescent d'una lleugera afecció bronquial, han estat ajornades les dues conferències que sobre el tema "La vergeïlla del zaori sota l'aspecte científic", havia de donar avui i demà. Oportunament es faran públiques les noves dades de celebració.

## Sardanes

Programa de les que la cobla "Tarragona" executarà avui, de deu a dotze de la nit a la Rambla de Sant Joan (passeig central) l'audiició organitzada pel Foment de la Sardana l'Harmonia:

- "Camí de la Masia", Vicens.
- "Jorn alegre" (estrena), Serra.
- "El mestre i la mainada", F. Sabater.
- "Dolç pensament" (estrena), Junca.
- "Nostra llibertat" (estrena), Rossell.
- "Vigatana", Saderra.

## PALESTRA

### CURSET DE CATALA

Dilluns vinent, dia 20, a dos quarts de vuit del vespre "Palestra" inaugurarà el curset i bisetmanal de català que desenrotllarà el senyor Manuel Comes i Segura, per al qual curset continua oberta la inscripció, indistintament per als dos sexes.

Les classes es celebraran els dilluns i divendres de cada setmana i tindran una durada d'una hora, o sigui de dos quarts de vuit a dos quarts de nou.

Els drets d'inscripció són una pesseta per als socis i tres pessetes per als no socis. Per a inscripcions al domicili social de "Palestra", Rambla de Sant Joan, Ateneu.

"Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado."

## LA NUEVA SITUACION EN CHILE

El gobierno sigue incautándose de los depósitos en efectivo de las entidades financieras.—Se habla de dificultades surgidas en el seno de la Junta Gubernamental.—La dimisión del presidente Dávila.—¿Hacia un movimiento contrarrevolucionario?

Santiago (Chile).—Oficialmente se desmiente que el senador Hidalgo reemplazó al señor Dávila, como se había anunciado anteriormente. El señor Hidalgo milita en el partido comunista.

Washington.—En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital se indica la posibilidad de que surja una situación delicada en las relaciones del Gobierno norteamericano con el de Chile.

Santiago (Chile).—La policía continúa incautándose del oro, habiendo recogido otro millón de pesos oro, en los últimos registros practicados en varios establecimientos.

Entre las cantidades recogidas figura la suma de 440.000 pesos oro, hallados en el domicilio social de la Sociedad española "La Equitativa".

Con motivo de esta incautación, el ministro de España ha visitado al ministro de Relaciones Exteriores, señor Barriga, al cual expuso su extranjería por esta incautación.

El ministro chileno manifestó que se trataba solamente de una medida económica de defensa, no suponiendo por lo tanto ninguna

medida especial contra dicha Sociedad.

También aseguró que bajo ningún pretexto serían perjudicados los intereses de los españoles residentes en Chile.

Santiago.—Por conducto que merece buen crédito se conocen detalles de la dimisión del señor Dávila y sus causas.

Como es sabido, la dimisión fue por divergencias surgidas entre sus compañeros de Junta, pero estas divergencias tuvieron su origen en demandas del general Augusto Moreno, comandante de la guarnición de Santiago, para que la Junta fuese reemplazada por otra Junta militar y apoyada por otro Gabinete civil, presidido por el señor Dávila.

El coronel Grove resistió enérgicamente contra esta propuesta y por su parte, los amigos del general Moreno, es decir, los coroneles Benítez y Lagos, que estaban en minoría, resolvieron dimitir. Luego dimitió también el señor Dávila.

Santiago.—Algunos periódicos de esta capital y del Valparaíso han sido socializados.

Los redactores de los respectivos periódicos han formado un Consejo de administración, habiéndose hecho cargo de todos los asuntos relativos a la marcha de sus periódicos.

Es esperada la publicación inminente de un decreto—aclaración respecto a la socialización de las industrias, para socializar algunas fábricas y talleres de esta capital, cuyos patronos se han puesto de acuerdo ya con sus obreros, a este efecto.

Santiago.—En el ministerio del Interior ha sido facilitada una nota según la cual las manifestaciones de protesta iniciadas en Valparaíso contra el nuevo régimen, no tienen la importancia que se les atribuyó en los primeros momentos.

Según dicha nota, un número reducido de estudiantes recorrió las calles céntricas de la ciudad dando vivas al ex presidente Montero y a la paz social.

La policía intervino, practicando algunas detenciones, con lo que los manifestantes se disolvieron, sin más incidentes.

Siempre según dicha nota, la tranquilidad es absoluta en todo el país, habiendo recibido el Gobierno adhesiones de todas las provincias y de todas las guarniciones militares.

Santiago.—El señor Bueno, embajador de España en esta capital, ha dirigido una nota a todos los centros españoles, manifestando que según promesa formal obtenida del ministro de Relaciones Exteriores, la incautación de oro perteneciente a empresas extranjeras no perjudicará los intereses de los españoles residentes en Chile.

Santiago.—Circula intensamente el rumor de que el ex presidente Ibañez está tramando un complot para derribar al actual Gobierno socialista y que en el complot está el señor Dávila.

Esta acusación está basada en el hecho de que Dávila sirvió durante muchos años a las órdenes de Ibañez en la embajada de Washington.

La detención del capitán Lazo, amigo íntimo de Dávila y de Ibañez parece confirmar este rumor.

Los periodistas no son admitidos en el palacio presidencial, por lo que es imposible hablar con el presidente dimisionario.

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

#### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

### Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS  
nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -  
Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono. 442

## ¿Qué es el ZINCREAM?

Cura Gremades - Eczemes - Ulceres - Ferides - Grans

**"Polvos Dalia,"** La joia per a tothom  
**"Glifermalt,"**  
Tonic aperitiu

Dipòsit-farmàcies: Sanromà, Unió, 17 - Domingo, Rambla 14 Abril, 52 - Díges, Major, 42.

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

#### ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Es-oculista  
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1°

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.  
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

## Las Derivaciones del Asunto March- Calvo Sotelo

### NOTA DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Madrid.—Varios periódicos publican una nota del ex ministro señor Calvo Sotelo relacionado con la cuestión que ha motivado la concesión del suplicatorio y en la que dice que antes de su derecho del año 1927, el monopolio en las plazas de Ceuta y Melilla se liquidaba con una utilidad aparente, de cerca de 700.000 pesetas, pero producía al Tesoro una pérdida efectiva a causa del contrabando peninsular realizado con las labores adquiridas en dichas plazas.

El decreto suyo se dictó con el informe favorable de las direcciones generales de Carabineros, Aduanas, Timbre y Marruecos y con el del Consejo de Estado, y no tuvo más oposición que la natural de la Arrendataria de Tabacos.

Dice también que merced a su decreto el Tesoro ha percibido en 1928, la anualidad líquida de un millón seiscientos mil pesetas de beneficio.

El señor Prieto anuló la concesión del señor Calvo Sotelo por falta de concurso, que es lo que hacen ahora los actuales ministros, y por inexistencia de ley, pues natural es que cerrado el Parlamento había de adjudicarse por decreto.

El decreto del año 1927 no dañó a la nación, sino al a Tabacalera.

El régimen instaurado en 1931 lo implantó el ministro, por sí, y ante mí, sin informe alguno.

El Sr. Prieto al declarar nulo el convenio con el señor March, en lugar de surtir con tiempo los almacenes de las plazas de Ceuta y Melilla, dejó que se agotasen las existencias y alegando después la urgencia de la compra de labores, autorizó al Director general del Timbre para la adquisición directa

del tabaco que exigía el abastecimiento.

El decreto se promulgó con el informe en contra del Consejo de Estado.

Además, según la denuncia del señor Gil Robles, por los diex meses de gestión directa, la administración ha sufrido un perjuicio de 800.000 pesetas.

Esto — añade — me convierte de acusado en fiscal.

Pregunta por qué el ministro no compró las labores a la Arrendataria, a las encargadas a Canarias y censura que el monopolio se otorgase a una entidad que de hecho es extranjera.

Los acusadores atribuyen al señor March dádivas benéficas y sociales, y a mí un acto injusto, pero no pueden decir que yo haya realizado este acto como beneficiario de dichas dádivas.

Escribo — añade — para acusar, para pedir que se investigue la gestión de mi sucesor, y para que se explique cómo y por qué el Tesoro perdió un beneficio, sufrió un quebranto y se desdén a la industria española, se otorgaron preferencias caprichosas y se desnaturalizó un monopolio.

Termina diciendo la nota:

"¡A los buenos españoles, a la Patria tanto más querida cuanto más lejana! Esos 147 diputados que con la inhibición desdiosa de 250, y contra el voto honorable de 79, me confirieron graciosamente el campeonato de los suplicatorios republicanos, son los mismos que están dispuestos a partir en pedazos la vieja unidad hispana, inmortal, ancestral y gloriosa.

¡He aquí una prevaricación trágica y antiespañola que la secta prepara contra España y que España debe impedir a toda costa!"

## BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Capital Escriturado: 3.000.000.— de pesetas

Oficinas: Calle Apodaca, 30

### GARANTIAS

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona,, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de HUCHAS (Guardioles) que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

# Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

# CRONICA RELIGIOSA

## MES DE JUNIO

Durante el presente mes se practicará el devoto ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

### MAÑANA

**CATEDRAL.** — A las siete, capilla de la Virgen del Claustro. — A las siete y media (días festivos) al Santísimo. A las ocho (días laborables), al Santísimo.

**TRINIDAD.** — A las seis y media.

**SAN FRANCISCO.** — A las ocho.

**SAN JUAN.** — A las seis y a las ocho.

**SAGRADO CORAZON.** — A las siete y media.

**CARMEN.** — A las siete y media.

**SAN MIGUEL.** — A las siete.

**HNAS. CARMELITAS (Vet.lla).** — A las siete.

**HOSPITAL.** — A las seis y media.

**BENEFICENCIA.** — A las seis.

### TARDE

**TRINIDAD.** — A las siete menos cuarto.

**SAGRADO CORAZON.** — A las siete.

**SAN ANTONIO (Capuchinos).** — A las siete.

**CARMEN.** — A las siete.

**SAN MIGUEL.** — A las siete.

**JESUS MARIA.** — A las cuatro y media.

**TERESAS DE SAN JOSE.** — A las seis y media.

### NOTA

En las parroquias de la Trinidad (645), San Francisco y San Juan (8) y en el Sagrado Corazón (730), habrá plática durante el mes al afecto de poder ganarse en dichas iglesias el jubileo correspondiente.

### SANTOS DE HOY

Santos Aureliano, obispo, y Quirico, niño mártir.

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Manuel y comps. mártires, Avito pbro. y Marciano, mártir.

### CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de San Miguel, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho por la tarde.

Terminan el 18 y el siguiente, empiezan en la iglesia de las Religiosas de Santa Clara.

### CULTOS PARA HOY

**SAGRADO CORAZON.** — Tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes del Sagrado Corazón, meditación predicada y reserva.

**SAN MIGUEL.** — Novena a S. Antonio de Pádua. Por la mañana se practicará todos los días el ejercicio al taumaturo en la misa de las siete y media.

Por la tarde, se comenzará a las siete, y desde el próximo lunes, se practicará después de verificada la reserva de las Cuarenta Horas,

Menton durante la gran guerra por dos enfermeras que se habían dedicado a la asistencia de soldados negros.

La colaboración de los altos representantes de la colonia y la ayuda de los misioneros harán que sea el proyecto pronto una realidad. Créese que las obras estarán terminadas en 1933.

Iniciativa tan bella reportará grandes ventajas a toda la colonia tanto corporal como espiritualmente.

\*\*\*

### La actividad misionera entre los salvajes de Oceanía Y los arowes?...

Catequistas indígenas han logrado establecerse en su región, iniciando la labor evangelizadora. Entre los arowes y los menges viven los lotes hostiles, hasta la fecha a toda penetración misionera. Según pudo comprobar en su última excursión el P. Scharmmach, los lotes piden también catequistas, para instruirse en la religión católica. Habrá que fijar, por consiguiente, otras dos nuevas residencias misioneras. Bien evidentes quedan los progresos que en el Vicariato Apostólico de Rabaul vanse registrados recientemente. A pesar de las dificultades de las distancias y lenguas y las dificultades que existen para trasladarse de una isla a otra. Unense a estas las rivalidades de razas distintas.

Las estadísticas son consoladoras en dicho territorio que trabajan los Misioneros del Sagrado Corazón, alemanes, hay en la actualidad 36.000 católicos, en una población de 150.000; entre ellos evangelizan 56 sacerdotes, 62 misioneros europeos, 52 indígenas y 89 catequistas de ambos sexos.

Los indígenas con material de sus bosques y con su trabajo personal, participan en la construcción de iglesias.

Existen 49 en las cuales reservase el Santísimo Sacramento, además de otras 240 capillas, menos importantes, todas frecuentadas por fervorosos cristianos que, ayer, todavía vivían en las sombras de la ignorancia, del salvajismo y de la gentilidad.

La actividad misionera, que se está desarrollando entre los salvajes de Oceanía presenta perspectiva muy bellas y se traducirán en breve, en copiosísimos frutos para la Iglesia Católica.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE L'INSTITUT

Dimecres, 15

Temperatura a la sombra:

Máxima, 19'8.

Mínima, 14'5.

Barómetro a 0 i al nivell de la mar:

A les 8 h., 759'4.

A les 18 h., 759'5.

Direcció del vent:

A les 8 h., ESE.

A les 18 h., E.

Força del vent:

A les 8 h., Calma.

A les 18 h., íd.

Estat del cel:

A les 8 h., quasi tapat.

A les 18 h., íd.

Classe de núvols:

A les 8 h., Cú. Nb.

A les 18 h., íd.

Evaporació:

En les 24 h., 1.

Pluja recollida:

En les 24 h., 0'0.

Humitat relativa:

A les 8 h., 77.

A les 18 h., 85.

### BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Se necesitan sirvientas. Familia con buenas referencias, desea portería.

Mujeres para faenas desean trabajo.

Se ofrece dependienta.

Horas de oficinas: **Armas, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.**

Acabeu amb els inconvenients del regadiu

## MOTORS D'OLIS PESATS PETTER

Més de cinc-cents instal·lacions en el nostre país

Detalls y presupuestos a:

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

Girona n.º 63 - BARCELONA

## CENTROS OFICIALES

### Junta d'Obras del Port

Ahir a la tarda celebrà sessió la Comissió Permanent de la Junta d'Obras del port, sota la presidència de don Francesc Compte Galofré i amb assistència dels senyors Membrillera, Boada, Gener, Delmàs, Romeu i Vilar Cañellas.

S'aprobaren tots els assumptes que figuraven a l'Ordre del dia.

També s'aprobaren les relacions de la Companyia del Nord, sobre drets de peatge corresponents al primer trimestre del corrent any.

En compliment del dispostat en l'Ordre de 31 de maig últim, sobre constitució de Jurats Mixtes de ports foren designats els senyors vocals que han de formar part del d'aquest Port.

Per a tenir-les en compte en aprobar-se l'establiment d'un dipòsit franc en el port, queden en suspens les peticions de l'Associació de Consignataris i Col·legi Oficial de Comissionistes de Duanes, referent a la modificació del Magatzem general de Comerç que sol·licitaren aquestes entitats a l'informar l'Expedient de modificació de les tarifes de magatzematge de les mercaderies depositades en dit magatzem.

Recordà en virtut del que es troba dispostat, la tramesa de totes les publicacions i estadístiques de caràcter econòmic que publiqui la Junta a nostres Ambaixades, Legacions i Consolats a l'estranger.

Per a la reglamentació dels serveis del port quedà constituïda la següent ponència composta dels senyors que a continuació s'indiquen:

President, Boada, Ingeniero director, Romeu i Secretari-comptador.

Es fixà per al dia 23 dels corrents el sorteig per a l'amortització de 196 obligacions de l'Emprèstit de la Junta.

## AJUNTAMENT

### EDICTE

L'Ajuntament d'aquesta ciutat en sessió celebrada el 13 del corrent va acordar que s'ordeni a tots els propietaris de l'avinguda de Garcia Hernàndez que per tot el que resta del present mes procedeixin pel seu compte a bastir les voreres nfront llurs finques en la forma acordada i sota la direcció tècnica, amb la prevenció de que transcorregut l'esmentat termini es faran dites obres per la Brigada municipal a càrrec dels propietaris interessats.

Co que es fa aviment al públic per a general coneixement.

Tarragona, 15 de juny de 1932. — L'alcalde, P. Lloret.

## REGISTRO CIVIL

### Inscripciones verificadas ayer:

#### Nacidos:

César Barberá Monllao.  
Salvador Rom Núñez.  
Juana Oró Forté.  
Dolores Massoni Llorens.

#### Fallecidos:

Catalina Gaspar Bravo, de 38 años, Hospital civil.

#### Matrimonios:

Ninguno.

## ESPECTACULOS

### SALÓ MODERN

Avui dijous, tarda i nit: "Beau Geste", per Ronald Colman i Alice Joyce.

"La pura verdad", parlada amb espanyol, per Enriqueta Serrano i Manel Rusell.

"Revista Paramount", explicada amb espanyol.

(L'anunci precedent no suposa aprovació ni recomanació)

## MUNDO CATOLICO

### EN FAVOR DE LOS LEPROSOS DE LA COSTA DEL MARFIL

#### Una bella iniciativa

El Gobierno de la Costa del Marfil (Africa occidental francesa), muestra cada día mayor interés por mejorar la situación de los indígenas en el terreno de la medicina.

En los últimos tiempos han sido dotados de médicos, enfermeros y parteras los centros más importantes. Hasta el presente, poco se hizo por los leprosos. En una isla de la laguna de Ebri existe una leprosería de capacidad limitada. Se estudia el proyecto de construcción de un pueblecito entero para colonia de leprosos. El Dr. Salomón, Médico - Jefe ha sido designado para que convierta en realidad esta iniciativa. La leprosería sería emplazada en Tanguanas, centro del país, entre las frondosas selvas del sur y los áridos terrenos del norte. Los enfermos agrupados, pero separados por razas, tendrán vivienda confortable, higiénica y saludable. Habrá agua abundante. Estará aislada de las restantes; tendrá campos para ser cultivados por aquellos que se encuentren con fuerzas suficientes para poderlo hacer. Ello hará que se encariñen con su rincón abandonando la vida nómada tan amada por estos enfermos.

Todo peligro de contagio será evitado por medios científicos modernos, endulzando a la vez los sufrimientos de las víctimas.

Como la lepra no es enfermedad hereditaria, ha sido creado un dispensario en Katiolo, donde serán recogidos los niños que nazcan en la colonia evitando de esta manera su contagio. Este dispensario será dirigido por las Catequistas de Negros, Congregación fundada en

## ENCICLICA

### "Caritate Christi compulsi, de su Santidad Pio XI

acerca de las plegarias y expiaciones que se han de elevar al Sacratísimo Corazón de Jesús en las presentes calamidades que afligen al género humano

Debido al gran tiraje que se ha hecho de tan importante documento, puede ofrecerse a todos los católicos al ínfimo precio de 0'10 pesetas ejemplar.

Pedidos al Sr. Administrador de LA CRUZ

No dejéis de adquirirlo y propagarlo

## BIBLIOTECA DE ACCION CATOLICA "MANUALES MONAR,"

Ha aparecido el

TOMO I

### Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura

#### INDICE

- CAPITULO I.—NECESIDAD DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º Necesidad objetiva.—2.º Obligación de actuar.
- II.—HISTORIA DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º El pasado.—2.º El presente.
- III.—CONCEPTO DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º Directivas Pontificias.—2.º Textos Episcopales.—3.º Otros testimonios.
- IV.—LOS FINES DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º El fin supremo.—2.º Otros fines.
- V.—PROPIEDADES DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º Esenciales.—2.º Accidentales.
- VI.—EL CAMPO DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º En lo religioso.—2.º En lo moral.—3.º En lo social.—4.º En lo político.
- VII.—LAS ARMAS DE LA ACCION CATOLICA
  - 1.º Espirituales.—2.º Morales.—3.º Materiales.
- VIII.—OBJECIONES CONTRA LA ACCION CATOLICA
  - 1.º Directas.—2.º Indirectas.
- IX.—FUNCIONAMIENTO TECNICO DE UNA ASOCIACION DE ACCION CATOLICA
  - 1.º En la teoría.—2.º En la práctica.

La "Biblioteca de Acción Católica" constará de varios tomos en 8.º, de más de 200 páginas cada uno y de forma manual. — Precio: 3'50 pesetas.

Para pedidos y encargos al ADMINISTRADOR DE ESTE PERIODICO

# Panorama político

EL SEÑOR CARRASCO Y FORMIGUERA EXPLICA SU ACTITUD.  
DETENCION DE DOS MILITARES

## EL SR. CARRASCO Y FORMIGUERA EXPLICA SU ACTITUD

En una entrevista el Sr. Carrasco ha explicado su actitud diciendo que ha de recordar el acuerdo del frente único en la reunión celebrada en la Generalidad y en la que ya salvó su punto de vista personal al aceptar el acuerdo de la minoría de plantear la discusión a base del voto particular de los señores Lluhi y Xirau.

Dice que no pudo suponer nunca que dicho voto particular fuese retirado y que no se explica el motivo, sobre todo teniendo en cuenta el que en la misma sesión en que se retiró el voto se enteraron de la transformación sufrida por el dictamen. Estó le alarmó y motivó su decisión ya que consideraba roto el acuerdo que había motivado el frente único.

Su intervención se limitó a pedir una aclaración en la redacción del primer artículo y señala que es inexacto que hablase antes que el señor Fanjul.

El acuerdo de su expulsión fue tomado el viernes, cuando en la reunión de la minoría insistió en que consideraba indispensable el mantenimiento del Estatuto plebiscitario y como a mínimo el voto particular.

Cree que su determinación no acentuará las diferencias; la herida causada en el cuerpo de la representación catalana, a pesar suyo, se cicatrizará fácilmente.

Preguntado por la suerte que correrá el Estatuto, dijo que la voluntad de Cataluña no ha sido respetada y que la Constitución queda incumplida por las mismas Cortes que la votaron, pero que Cataluña, con lo que le den tendrá siempre un instrumento utilizable para hacer prevalecer sus derechos los cuales sólo podrán triunfar definitivamente cuando el pueblo de Cataluña llegue a la plenitud de una conciencia nacional.

dós pistolas y varias cajas de municiones. Se encontraron también varios documentos y una lista con diversos nombres de personas pertenecientes a la aristocracia.

El barón de Mora, con todo lo ocupado en su domicilio, fué conducido a la Dirección de Seguridad, donde el jefe superior le sometió a un minucioso interrogatorio.

El detenido parece ser que se negó a dar detalles y a hacer manifestaciones, alegando que eran cuestiones de honor las que se ventilaban en los documentos por los que se le interrogaba.

Refiriéndose a los nombres de las personas que aparecen en las listas, dijo que eran señores a los que pensaba dirigirse para que le ayudaran económicamente en un periódico que pensaba fundar. Entre los documentos que se hallaron se asegura que hay manifiestos y proclamas para ser repartidos en los cuarteles en un momento determinado.

El barón de Mora ingresó en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

A primera hora de la tarde, fué requerido en la Dirección el conde de Vallengano, que figura en las listas, y sostuvo una larga conferencia con el señor Aragonés.

En relación también con la detención del barón de Mora, esta tarde compareció en la Dirección General de Seguridad un hijo del general Barrera, quien inmediatamente fué introducido en el despacho del jefe superior, donde presntó extensa declaración. Terminada ésta, el señor Barrera pasó a la inspección de guardia.

Sobre las cuatro de la tarde, hizo su presentación en la Dirección General de Seguridad, don Antonio Primo de Rivera, hijo del difunto marqués de Estella, quien estuvo declarando hasta las seis de la tarde, hora en que abandonó dicho centro.

## EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS. - EXCEPCION A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES BENEFICAS

En el ministerio de Justicia han facilitado el siguiente decreto:

El decreto de 31 de octubre de 1931, referente a la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, señaló diversas circunstancias que los juzgados de primera instancia o los jurados mixtos, en

# BANCO DE VIZCAYA

**Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS**  
**Reservas: " 50.000.000' -**

**La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)**

**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**

**CAJA DE AHORROS**  
Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:  
**3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual**  
según plazo y condiciones

**SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO**

su caso, habrían de tener en cuenta para reducir lo menos posible las rentas pertenecientes a pequeños propietarios, viudas y huérfanos. Diferentes razones aconsejan extender ese criterio de equidad a las instituciones benéficas ya que éstas no se lucran con la renta sino que la dedican al cumplimiento de los plausibles fines sociales que les están confiados.

Por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo séptimo apartado a) del decreto de 31 de octubre de 1931 quedará redactado en la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador e imputándolo a su favor: primera, el valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiera creado; según de la favorable situación patrimonial de arrendatario, en relación con la del arrendador de un fundo pequeño o mediano; tercera, la circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda o institución de beneficencia; cuarta, la moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

## LO QUE SE VA SABRIENDO

### EL AGRESOR DE DON ALFONSO :: LA DESILUSION DE UN OBRERO :: MULTA A UN ESTUDIANTE

#### EL AGRESOR DE DON ALFONSO

El obrero español que agredió a don Alfonso de Borbón en Marsella ha sido condenado por el Tribunal correccional a seis meses de prisión, sin que se le aplique la revisión de pena. Añade el telegrama de Marsella que será expulsado de Francia.

#### EL ABOGADO DEL ESTADO SEÑOR CID ES AGREDIDO POR UN DIPUTADO

Pontevedra. — Se agredieron en la vía pública el diputado a Cortes don Viviano Fernández Osorio y el abogado del Estado don Manuel Cid, sin consecuencias graves. El incidente se debe a crudísimas alusiones contenidas en un escrito recientemente publicado por el segundo contra varias personalidades republicanas de la localidad.

#### LA DESILUSION DEL OBRERO

M. Rivas, comenta en la "Sol" un artículo aparecido hace unos días en un viejo diario republica-

no, y, entre otras cosas, dice: "El trabajador se ha desilusionado de los republicanos, porque éstos le han engañado y la traición es manifiesta.

No busque "El Diluvio" las causas donde no pueden encontrarlas. El origen fundamental tiene su raigambre en el corazón de las multitudes zaheridas y maltrechas por la inexorabilidad del régimen actual para los explotados.

Las elecciones municipales de Cuenca, no es un aviso, es la realidad que vive el pueblo español. Cuenca es toda la Península y en las próximas elecciones se demostrará; pero nos tememos que no hagan las elecciones y continúen disfrutando de las dádivas que ellos mismos se han otorgado y que el pueblo les recrimina".

#### MULTA A UN ESTUDIANTE

Cáceres. — El gobernador civil ha impuesto una multa de cien pesetas al estudiante de bachillerato Cándido Salinas González, por llevar en el cristal del reloj los colores de la antigua bandera.

## EXTRANJERO

### SE AUTORIZAN DE NUEVO LAS MILICIAS DE HITLER

Berlín. — Un decreto que será firmado por el presidente Hindenburg estipula:

1. Que queda levantada la prohibición contra las tropas de asalto y contra las organizaciones hitlerianas militares, especialmente las agrupaciones de Juventudes hitlerianas.
2. Que queda levantada igualmente la prohibición de uso de uniforme político y que las organizaciones de carácter militar, o sean tropas de asalto o secciones de protección hitlerianas, Casco de Acero o Bandera de Imperio serán colocadas bajo el control del ministerio del Interior.

Mañana se publicará el decreto del Gobierno del Reich referente a las medidas financieras.

Los periódicos dicen que este texto legal constituirá la base para la estabilización del nuevo presupuesto del Reich. En el presupuesto de gastos sociales disminuyen ciertas subvenciones por parte y otras, especialmente para las de determinadas categorías de veteranos de guerra ligeramente inválidos.

Faltan aún 400 millones para cubrir los 3.000 millones primeramente citados, y para obtenerlos se recurrirá a un gravamen especial de 1 y medio por 100 sobre los salarios y sueldos. Se suprime el límite de 5.000 mar-

cos para la exención del impuesto sobre la cifra de negocios. Se restablece, por último, el impuesto sobre la sal.

### BAVIERA DECLARA QUE MANTENDRA LA PROHIBICION

Berlín. — En la visita que los presidentes de los Consejos de ministros de los Estados particulares del Sur de Alemania hicieron al presidente del Reich, mariscal Hindenburg, el presidente del Gobierno bávaro declaró que si el Reich llegara a enviar un comisario especial a Baviera, las autoridades del Estado no dudarían un momento y este comisario sería detenido en el momento mismo de su llegada.

Por otra parte, se anuncia que, cualquiera que sea la decisión del Reich, las autoridades bávaras prohibirán la existencia legal de las tropas de asalto nacional - socialistas en el territorio de Baviera.

**10.000 Ptas. por una fotografía!!!**

No deje de enterarse de este gran concurso que tiene muchísimos premios, por un valor total de 10.000 pesetas.



única casa en Tarragona que le puede inscribir en este concurso.  
Portalet, 1 - Tarragona

Artal Médico-oculista  
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

## Neveras ICEBERG

(GARANTIZADAS)

Construidas con los mejores materiales

Insignificante consumo de hielo

**75 Ptas.**

Tipo popular:

**50 Ptas.**

FERRETERIA  
Vda. de Daniel Socías

## Técnica de prestigio

La experiencia de 30 años de especialización en la radio ha hecho de cada producto TELEFUNKEN - una obra maestra. Las válvulas TELEFUNKEN, son las de mayor rendimiento y duración.

Las válvulas son el corazón del receptor. Cuidé de ellas!

Si es eficientado, radiocoyente, o constructor-use solo válvulas de calidad.

Imite a los expertos! Cuando éstos, prefieren válvulas TELEFUNKEN. Por algo será!

TELEFUNKEN construye el tipo adecuado - para cada uso

# RADIO TELEFUNKEN

Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU  
Bajada Misericordia, 5

## 20 Ptas. diarias

dedicándonos ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12.151, Madrid.

# NOTAS LOCALES

## INICIAL

### Perdiendo el tiempo...

Hay muchos modos y maneras de perder el tiempo...  
 Pierde el tiempo el enamorado que no logra interesar a la Dulcinea de sus ensueños.  
 Pierde el tiempo el estudiante que no logra aprobar ni en Junio, ni en Septiembre.  
 Pierde el tiempo, casi siempre, el pescador de caña.  
 Pierde el tiempo, o poco menos, quien come caracollitos, pudiendo comer pollo o langosta.  
 Pierde el tiempo el que confie en que el Ayuntamiento publique los análisis químico y bacteriológico de las aguas que bebemos.  
 Pierde el tiempo el infeliz mortal que espere congraciarse con su suegra.  
 Pierde el tiempo quien espere la baja de las subsistencias.  
 Pierden el tiempo quienes lean estas tonterías; y finalmente, perdemos el tiempo nosotros escribiendo diariamente estas "Iniciales", puesto que de cuanto llevamos dicho denunciando faltas, lanzando iniciativas o interesando mejoras, nada, absolutamente nada se ha hecho. Como si no hubiésemos escrito nada!  
 ¡Suerte que tiene uno!!!

F. TARRAGÓ.

## GACETILLA

### CONGREGACION MARIANA DE TARRAGONA

Congregans marians. La Congregación Mariana de Cambrils, amb motiu de celebrar les Noces d'argent ens invita a la magna Assemblée que amb tal motiu es celebrará en dita vila el prop diumenge, 19 de Juny. Les congregacions de Barcelona, Girona i Lleida assistiran en gran nombre. Totes les congregacions de l'Arquiebisbat i la de Tortosa es preparen amb gran entusiasme. La Congregación de Tarragona ha de formar en primera fila i és just que no en falti ni un per a demostrar que quan es tracte d'honorar a la nostra Mare i Reina, la Verge Santíssima, som els primers i els més devots i disciplinats.

La sortida de Tarragona serà a les 8'30.

La tornada de Cambrils, a les vuit.

Les inscripcions a la Casa Social de la Congregación, Apodaca, 34, primer pis, primera.

Poden passar a recollir els bitllets el dissabte fins les dotze del matí.

### DE L'ORFEO

El concert-obsequi als senyors socis protectors que tindrà lloc al clot del "Médol", es celebrará el dia 29 d'aquest mes, per compte del dia 26, que primerament s'havia anunciat.

A aquest esdeveniment artístic hi assistiran el president de la Generalitat, En Francesc Macià i el Conseller de Cultura de la mateixa, En Ventura Gassol, acompanyats d'altres personalitats intel·lectuals de nostra terra.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Chantung, seda natural, a 2'50 pesetas, metro.  
 Apodaca, 11. Entresuelo

### DIU LA GENERALITAT

A fi de complimentar un servei ordenat per la Generalitat, es prega als pares o familiars dels cecs, sords-muts i anormals, passin a la brevetat possible pel Negociat d'Estadística municipal.

### EL OBISPO DE BARCELONA A DUBLIN

El Excmo. señor obispo de Barcelona saldrá para Dublin en la presente semana, con el fin de asistir el Congreso Eucarístico, acabado el cual, acompañado del M. I. secretario de Cámara, doctor don Ramón Baucells, se dirigirá a Roma al objeto de practicar la visita "ad limina".

### ENTRESUELOS VALENCIA

Georgettes, seda artificial, a 3'95 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

### DESPIDOS

La fábrica Sadera Reusense ha despedido, según se dice, todo el personal dentro de la legalidad.

Una comisión de obreros de la referida fábrica ha visitado al alcalde para tratar del conflicto que el tal despido reportaría a muchas familias.

### OBRAS

Se ha dado comienzo a las obras del depósito regulador de las aguas del Municipio en la vecina ciudad de Reus.

### CARRETERA

Es troben a la muntanya de la Mola de Llaberia, fa uns dies, l'enginyer senyor Morenes i el personal auxiliar, ocupats en el replanteig del troç segon de la carretera que partint de Falset ha d'enllaçar els pobles de Torra de Fontaubella, Collejou i Montroig, obra que vindrà a satisfer una necessitat sentida fa molts anys en aquella comarca.

### CONFERENCIA

En el Ateneo de Tarragona dará el próximo lunes, una conferencia el doctor Jaime Peyri.

### ENTREGA DE CARGOS

Con motivo del decreto del Gobierno disolviendo las Cámaras agrícolas, el presidente don Luis Ballester, ayer dió posesión de los correspondientes cargos a los vocales natos, ingeniero jefe del servicio agronómico, inspector provincial de higiene pecuaria e ingeniero jefe del servicio forestal.

## DE SOCIEDAD

Anteayer regresó de su viaje científico nuestro particular amigo el eminente arqueólogo reverendo don Juan Serra Vilaró, presbítero, después de haber visitado las principales excavaciones arqueológicas que se están practicando con extraordinario éxito en el Norte de Africa.

Las excavaciones objeto de tan importante visita son: Alger, Cherchel (antigua Cesarea), Tipasa, Constantina, Tingad, Tebessa, Volubilis, Djemila, Chela (Rabat) y Lixus.

Ha fallecido en Barcelona la virtuosa señora doña Antonia Viladomat Viñas, esposa de don Ramón Viladrich y hermana política del doctor don Juan Viladrich, presbítero.

Reciba éste y demás familia el testimonio de nuestro pésame y rueguen nuestros lectores por el eterno descanso de su alma.

En esta Audiencia provincial ha informado por primera vez nuestro particular amigo, el joven letrado don Antonio Prat Ferrando.

Hoy, a las once, en el Palacio Arzobispal contraerán matrimonial enlace la señorita doña Francisca Massó y el joven amigo nuestro, don Benigno Dalmau.

## ECLESIÁSTICAS

Esta tarde, a las cinco y cuarto, se celebrará en el Seminario Pontificio el retiro mensual para los señores sacerdotes de esta capital.

## Sección marítima

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### Entradas

Vapor español "Cabo Menor", procedente de Barcelona, con efectos.

Motonave española "Ciudad de Alicante", procedente de Palma, con carga general y 6 pasajeros.

#### Salidas

Vapor español "Cabo La Plata", con carga general para Marsella y escala en Sète.

Vapor español "Cabo Menor", con carga general para Bilbao y escala en San Carlos.

Balandra española "Rubi", con carga general para Portman.

Motonave española "Ciudad de Alicante", con carga general para Palma.

#### Buques que quedan en puerto

Vapor español "Conde de Zúñiga", descargando carbón.

Vapor español "Manelina R", cargando.

Vapor español "Villareal", en desguace.

### Amarrados

Vapor español "Andalucía".  
 Vapor español "Canalejas".  
 Vapor español "Cabo Cullera".  
 Vapor español "Cabo Torres".  
 Vapor español "Cabo Peñas".  
 Vapor panameño "Cataluña".

### Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Sète.  
 Vapor italiano "Rafaello", procedente de Barcelona.  
 Vapor noruego "Solferino", procedente de Barcelona.  
 Vapor danés "Irlano", procedente de Montreal.

### SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas relativas en el Mediterráneo; altas Escandinavia; probable en toda España, algunas tormentas locales. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, tiempo inseguro; marejadilla en el Cantábrico.

### COMANDANCIA DE MARINA

Por el detall de esta Comandancia se interesa la presentación de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1933, para hacerles entrega de un documento que les interesa.

## CATÓLICOS:

# LA CRUZ

puede Vd. adquirirlo en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES

## "LA BUENA PRENSA"

Bajada Misericordia, 9 - TARRAGONA

## ¡UNA MARAVILLA INCOMPARABLE!!

son los modelos

## ATWATER KENT 1933

con los precios más bajos que ninguna otra marca. Antes de decidirse usted por un RADIO RECEPTOR, OIGALOS detenidamente y encontrará una enorme ventaja sobre las otras marcas tanto en CALIDAD como en PRECIO

Pida una demostración a su AGENTE EXCLUSIVO

CASA ARBONA Conde de Rius, 19

## CLINICA QUIRURGICA del DR. ENRIC GUASCH

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i freda. — Material portàtil per a operacions a domicili.

TARRAGONA  
 Carrer Girona (cantonada a  
 Rambla Sant Joan

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25. Pral. : : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12 : : Telèfon. núm. 169. E. : :

felicitat perquè ha rematat el dia amb XAMPANY LAVERNOYA CAVES J. RAVENTOS SANT SADURNI DE NOYA

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

# Conferencias telegráficas

## DE MADRID

### DEL SUPUESTO COMLOT MONARQUICO

Madrid, 15. — La policía ha detenido al ordenanza del barón de Mroa, Antonio Valero. Fué trasladado a la Dirección de Seguridad, donde prestó declaración, quedando en la inspección de guardia.

Fué llamado a prestar declaración el comandante de infantería don Carlos Merino.

Parece ser que se nombrará un juez especial para instruir este sumario, designándose a un juez de instrucción de la capital.

El director de Seguridad, al recibir a los periodistas confirmó las anteriores noticias y añadió, a preguntas de aquéllos, que aunque no podía formarse opinión definitiva respecto al complot, por hallarse las investigaciones en su principio, parece se trata de una maniobra de carácter monárquico, cuya extensión total se desconoce de momento.

Además de las detenciones del barón de Mora y del hijo del general Barrera, se ha practicado la de don Julián Coba Bellver y la de don Francisco Torralba, impresor. Los detenidos están rigurosamente incomunicados en la Dirección general de Seguridad.

### EL JEFE DEL PARTIDO CONSERVADOR

Al conocer el rumor de que el presidente de la Academia de Jurisprudencia, don Antonio Goicoechea, iba a ser designado jefe del partido liberal conservador histórico, un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó con el ex ministro maurista.

El señor Goicoechea nos dijo: —Elementos valiosos del partido conservador ven con simpatía mi actuación y acaso anhelan una unión más íntima de todas las fuerzas conservadoras. Por mi parte nada tengo que decir de momento pero en el partido conservador y fuera de él hay, sin duda, algunas personas que pueden, con títulos superiores a los míos, ocupar el puesto vacante por el fallecimiento de mi ilustre amigo el finado conde de Bugallal.

Preguntamos al señor Goicoechea, concretamente, si aceptaría la jefatura caso de ofrecersele.

—No es momento oportuno para

hablar de ello, pero en todo caso yo estoy siempre dispuesto a cumplir con lo que, en cada momento, crea que es mi deber.

### EL SEÑOR CALVO SOTELÓ Y EL BANCO

Se ha ordenado la suspensión de sueldo al señor Calvo Sotelo en su cargo de asesor del Banco de España en París.

### EL MONUMENTO A SANTIAGO RUSIÑOL

El Comité pro monumento a Santiago Rusiñol visitará esta semana al presidente de la República con objeto de solicitar que designe la fecha en que ha de celebrarse la sesión de homenaje al gran artista.

El acto se celebrará en la Academia Española, asistiendo representaciones del Gobierno y la Generalidad.

### FALLECIMIENTO DE UN SIGNIFICADO INDUSTRIAL

Ha fallecido en Madrid don Antonio G. Vallejo, distinguida personalidad industrial.

Desempeñó en repetidas ocasiones los cargos de concejal del Ayuntamiento madrileño y diputado provincial, consejero superior de Fomento, tesorero de la Economía matritense, etc., y desde la creación de la Cámara Oficial de la Industria en 1911, la presidió sin interrupción hasta diciembre de 1930 en cuya fecha cesó reglamentariamente.

Su fallecimiento ha sido muy sentido.

### EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra a los diputados señores Armasa y Pérez Iglesias, general Rodríguez Arnau; comisión de oficiales portugueses, con el embajador de su país y al agregado militar de la Embajada francesa, que le presentó al nuevo agregado de Aviación.

El señor Azaña dijo a los periodistas que mañana asistirá, con el Presidente de la República, a los ejercicios que realizará en la Zarzuela (El Pardo), el escuadrón presidencial. También asistirá a una comida que el jefe ofrecerá a los invitados, a base de la alimenta-

ción del soldado. Agregó que esta noche asiste a una comida en la Embajada de Alemania y a una recepción en la Embajada de Ita-

lia, acompañando al Presidente de la República, y, por último, mañana está invitado a otra comida en la Embajada de Francia.

## PROVINCIAS

### EL ESTADO DE THULIER

Vigo, 15. — La enfermedad del ilustre actor acusa mejoría dentro de su estado. Los médicos que le asisten creen, salvo complicaciones, que, por ahora, el peligro inminente ha desaparecido.

### RECLUSO MUERTO POR UN CENTINELA

San Sebastián, 15. — El recluso Julio Arce, desde la ventana de su celda insultó al centinela, quien le invitó a que se retirara al interior de la celda; se negó a ello el recluso y el centinela disparó su fusil sobre él, matándole. Julio Arce tenía 17 años.

### TENIENTE DE ALCALDE SOCIALISTA, DECLARADO INCOMPATIBLE POR EL AYUNTAMIENTO

Córdoba, 15. — El Ayuntamiento de esta capital, en sesión secreta, ha acordado declarar la incompatibilidad moral con la Corporación del teniente de alcalde socialista José Medina, y que el expediente instruido contra él pase al gobernador y al Juzgado por si los hechos en él comprobados pudieran constituir delito y debiera la autoridad gubernativa suspenderle de su cargo de concejal.

### DIMISION DEL GOBERNADOR

Toledo, 15. —Ante la reiterada campaña de obstrucción que venían haciendo los elementos socialistas, el gobernador, don Manuel Asensi Maestre, radical, ha dimitido.

### HALLAZGO DE ARMAS Y MUERTE DE UN JOVEN

Toledo, 15. — Comunican de Menasalbas que a la Bolsa de Trabajo, instalada en el Ayuntamiento, llegaron rumores de que la gente, descontenta de su funcionamiento, se proponía asaltarla. El presidente de la Casa del Pueblo, Julio Crespo Pérez, que se hallaba en dicha Bolsa, abrió unos cajones que contenían armas de fuego y blancas y, mostrándolas a los que le acompañaban, dijo: "El que quiere que venga". Entonces Patrocinio Ruiz González cogió una de las pis-

tolas y empezó a manipular con ella, haciendo ademanes de apuntar; se le disparó, y mató al joven de 19 años, Rufino García Simón.

Acto seguido recogieron el depósito de armas, encondiéndolo en una huerta propiedad del presidente de la Casa del Pueblo, donde ha sido descubierto por el juez de instrucción de Navahermosa, que se ha incautado de las armas.

### EL SEÑOR PENAN, PRESIDENTE DEL ATENEÓ

Cádiz, 15. — Se ha verificado en el Ateneo la elección para el cargo de presidente, resultando elegido don José María Penán.

### QUIERE DIVERTIRSE GRATUITAMENTE Y RESULTA HERIDO

Ceuta, 15. — Tres individuos que habían estado divirtiéndose en un "cabaret" de esta población, al reclamarles el camarero el importe de las consumaciones se negaron a pagar.

El camarero requirió el auxilio de los agentes de la autoridad, y entonces los tres individuos huyeron.

Los agentes lograron detener a dos de ellos, y el tercero, llamado Antonio Rodríguez Senillos, continuó corriendo, y los agentes, ante la inutilidad de sus intimaciones, dispararon sobre él, produciéndole una herida penetrante de bala en el tórax, con fractura de la clavícula derecha.

En grave estado fué trasladado al hospital.

### REYERTA ENTRE DOS PRESOS

Huelva, 15. — En la cárcel se registró una reyerta entre dos pre-

sos. Intervino el director, siendo entonces insultado por uno de los contendientes, apellidado Boza. La guardia civil de servicio logró reducir a los alborotadores.

Al Bozo se le recluyó en una celda de castigo, y en vista de ello los restantes presos han declarado la huelga del hambre.

### APARECIO UNA BANDERA ROJA EN EL CAMPANARIO DE UNA IGLESIA Y FUE DETENIDO UN COMUNISTA

Bilbao, 15. — En la torre de la iglesia de Berango apareció una bandera roja.

Fué detenido el comunista Francisco Durán, que escandalizaba, dando gritos a la República social. Agredió a dos guardias municipales, destrozándoles las guerreras y pretendiendo quitarles las pistolas.

### EL CONFLICTO DE LA "INDUSTRIA MALAGUEÑA"

Málaga, 15. — El delegado del Trabajo que vino de Madrid para estudiar la solución del conflicto de la "Industria Malagueña", visitó al gobernador dándole cuenta de haberse acordado unas bases que se someterán a la aprobación del ministro.

Se cree que el lunes se reanudará el trabajo.

### DESORDENES EN BENAGUACIL

Valencia, 15. — En el pueblo de Benaguacil se amotinó anoche el vecindario como protesta por el fallo absolutorio en la Audiencia a favor del vecino de la Puebla de Vallbona, llamado José Vicente March Sancho, que asesinó por cuestiones de riegos al vecino de Benaguacil, Jerónimo Rosaleny, destrozándole la cabeza a estacazos.

Se ha teleografiado al gobernador, al presidente de la Audiencia y al ministro de la Gobernación, pidiendo la revisión de la causa.

Los ánimos están excitadísimos.

## BALNEARIO DE SAN VICENTE

entre PUIGCERDA y SEO DE URGEL

Aire puro, clima muy seco y constante. Aguas sulfurosas termales radio-activas: Herpetismo, Reumatismo, Linfatismo, Escrofulismo y enfermedades de la piel. Confort moderno. Habitaciones con agua corriente. Temporada: Julio, Agosto y Septiembre. Detalles J. PAL. Vvda. Puerta del Angel, 42, tda.; al Dr. Pal (Oculista), Claris, 37, pral., de 3 a 6. Barcelona, o al Balneario por correspondencia.

**Cuando venga a Barcelona** no se le olvide de visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga hacernos una

**Recuerde siempre nuestras Secciones**

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

# Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA  
(Junto a la plaza de Cataluña)